

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 94/24

N°: 180

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE SOMOS FUEGUINOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL
CONCIERTO CORAL A DESARROLLARSE EL SÁBADO 18
DE MAYO EN HONOR A GUILLERMO DAVID CANIZO.**

Entró en la Sesión de: 24 de Abril 2024

Girado a la Comisión N°: S/T - APROBADO

Orden del día N°: 21



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

GUILLERMO DAVID CANIZO, un ícono en la escena cultural de Tierra del Fuego, ha dejado un legado imborrable en el desarrollo y la promoción del canto coral en nuestra comunidad. Su incansable dedicación y pasión por la música coral han marcado un hito en la historia cultural de nuestra ciudad y merecen ser reconocidos y honrados de manera significativa.

Desde su llegada a Río Grande en 1985, Canizo no solo contribuyó al florecimiento del canto coral local, sino que también desempeñó un papel fundamental en la organización de eventos significativos, la promoción de la educación musical y la colaboración regional e internacional en el ámbito coral.

Contribuciones Destacadas:

- **Desarrollo Inicial del Canto Coral:** Guillermo Canizo comenzó su labor en 1986 como director del Coro Municipal de la Ciudad de Río Grande, convocando a personas de la comunidad para participar en esta expresión artística y sentando las bases para el crecimiento del canto coral en la ciudad.
- **Organización de Eventos Culturales Significativos:** Canizo y sus coros participaron en una amplia variedad de conciertos y eventos, incluyendo el "**Primer Encuentro Coral de Tierra del Fuego**", el "**Segundo Encuentro Coral Fueguino, CORUS 92**", y el "**Tercer Encuentro Coral Fueguino, CORAL EN GRANDE 93**", Para los eventos relacionados con los "**500 años de la conquista de América**", el coro de la UTN y el coro de la Escuela de Comercio N°1 actuaron en un festival planeado como "**Desagravio a los Pobladores Originales**", en el gimnasio de la escuela N°7 de la ciudad. Teniendo como invitada de honor a **Virginia Choquintel**. En el año 99, en instalaciones del Colegio Don Bosco, el coro de la UTN, y alumnas del Centro Polivalente de Arte presentaron la obra "**Cantata Selk'nam**", además, realizaron giras por diferentes ciudades de Argentina y Chile, promoviendo el intercambio cultural y fortaleciendo los lazos entre comunidades a través de la música.



- **Promoción de la Educación Musical:** Además de dirigir coros, Guillermo trabajó como Director Rentado de Coro Escolar y formó el Coro Infantil Municipal, brindando oportunidades educativas y culturales a niños y adolescentes en la comunidad. Fue además Coordinador Provincial de Coros de Tierra del Fuego, cargo que ocupó hasta el año 2007.
- **Coro de la UTN:** Bajo la dirección de Guillermo, el "Coro de la UTN de Río Grande" se convirtió en una de las agrupaciones corales más destacadas de la provincia. Realizaron numerosas presentaciones en diversos ámbitos, recibiendo elogios por su calidad interpretativa y su contribución al enriquecimiento del panorama cultural local. En el año 1994, Guillermo y el coro de la UTN, participaron en la grabación del disco "Opus4 canta con los coros argentinos Vol 1", en colaboración con el grupo vocal Opus4. Esta experiencia no solo destacó la calidad artística de los coros dirigidos por Canizo, sino que también amplió su alcance y reconocimiento a nivel nacional e internacional.
- **Colaboración Regional e Internacional:** Guillermo Canizo facilitó la colaboración entre coros de diferentes ciudades y países, promoviendo el intercambio cultural y la integración a través de proyectos como "Canto Sin Fronteras", que incluyó presentaciones en Argentina y Chile.
- **Legado y Reconocimiento:** A lo largo de su carrera, Guillermo Canizo dirigió más de 140 conciertos y presentaciones, involucrando a alrededor de 180 personas en sus coros y enriqueciendo el patrimonio cultural de Tierra del Fuego con un amplio repertorio de canciones en varios géneros e idiomas.

Se propone declarar el concierto coral a desarrollarse el sábado 18 del mes de mayo en honor a Guillermo David Canizo como de "**Interés Cultural**" en nuestra provincia, reconociendo su invaluable contribución al desarrollo y la difusión del canto coral en Tierra del Fuego.

El propósito de este proyecto es conmemorar el primer aniversario del fallecimiento del Maestro Guillermo David Canizo, destacado director de coros y promotor cultural en nuestra comunidad, a través de un concierto especial que celebre su vida, su legado y su contribución al enriquecimiento del patrimonio musical de Tierra del Fuego.

Por lo expuesto, se solicita el apoyo y la aprobación de este proyecto para honrar la memoria y el legado de Guillermo David Canizo y promover el enriquecimiento continuo de nuestra cultura musical en la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego A e IAS.



POR ELLO:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Provincial y Cultural el Concierto Coral a desarrollarse el sábado 18 de mayo en honor a Guillermo David Canizo, reconociendo su invaluable contribución al desarrollo y la difusión del canto coral en Tierra del Fuego.

Artículo 2º.- SOLICITAR la publicación y difusión de la presente declaración en medios locales y provinciales como un acto de reconocimiento por lo expuesto y mencionado ut supra.

Artículo 3.- REGISTRAR. COMUNICAR. ARCHIVAR.

Gísela R. Dos Santos
Legisladora por Tolhuín
Somos Fueguinos